



Resolución Jefatural No. **053** -2011-AGN/J

Lima, 09 FEB 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 006-2011-AGN/J de fecha 07 de enero de 2011, se constituyó el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Archivo General de la Nación para los ejercicios fiscales 2011 y 2012;

Que, es necesario precisar el periodo de funciones del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Archivo General de la Nación;

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Modificar el Artículo Primero de la Resolución Jefatural N° 006-2011-AGN/J, en el extremo correspondiente al periodo de funciones del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Archivo General de la Nación, precisándose que dicho periodo se inicia el 07 de enero de 2011 y concluye el 06 de enero de 2013.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Joseph Dager Alva
 JOSEPH DAGER ALVA
 Jefe Institucional